



TÉRMINOS DE REFERENCIA

Consultoría “Desarrollo y diseño de etiquetas y catálogos para empresas asociativas de lácteos las provincias de Sánchez Carrión, Santiago de Chuco, Otuzco y Julcán” en marco del Programa Crecer Rural “Iniciativas innovadoras para el fortalecimiento de las economías rurales, con enfoque de género y economía circular en La Libertad”

1. INTRODUCCIÓN

El Centro Ecuménico de Promoción y Acción Social Norte - CEDEPAS NORTE; es una organización de desarrollo, ecuménica y democrática; que practica la equidad, tolerancia, transparencia y solidaridad; fortalece las capacidades de varones y mujeres: líderes de sociedad civil, pequeños y medianos productores emprendedores, funcionarios y autoridades de gobiernos regionales y locales. El CEDEPAS Norte tiene 40 años de trabajo por el desarrollo rural en diferentes regiones del país, durante este tiempo, nuestra organización ha experimentado un proceso de desarrollo institucional basado en un mejor conocimiento de las zonas donde interviene, un mayor número de familias en situación de pobreza involucradas en los proyectos y programas, un creciente interés de los gobiernos locales y regionales para establecer una relación de cooperación, buenas relaciones con organismos de cooperación nacional e internacional y una imagen institucional cada vez más solvente en su ámbito de acción.

CEDEPAS Norte ha sido calificado como CITE Agropecuario mediante Resolución Ejecutiva N° 113-2015-ITP/DE del 13 de noviembre del 2015, cuyo objetivo es fortalecer capacidades de innovación tecnológica, desarrollo productivo, gestión empresarial y comercial de las empresas asociativas y MIPYMES para contribuir con la mejora de su competitividad.

2. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

La iniciativa del programa surge de las demandas de mujeres y hombres integrantes de las organizaciones productivas, organizaciones sociales de base e instituciones locales con las que CEDEPAS Norte viene trabajando en las provincias y distritos de intervención. Fruto de esas intervenciones, se han logrado resultados satisfactorios en el desarrollo de la pequeña agricultura familiar campesina, en base a la asociatividad, la articulación comercial y la innovación tecnológica, y a la defensa de los derechos de las mujeres; resultados que es necesario consolidar y continuar profundizando en los avances.

A inicios de 2024 CEDEPAS Norte empieza la ejecución del programa **“Iniciativas innovadoras para el fortalecimiento de las economías rurales, con enfoque de género y economía circular en La Libertad”**, el cual busca impulsar iniciativas innovadoras en áreas de gestión social, económico productiva y política, a nivel de organizaciones productivas y de gobierno local, en territorios priorizados de cuatro provincias del departamento de La Libertad – Perú; con el propósito de contribuir a la reducción de brechas socioeconómicas y promover el derecho de

las mujeres a una vida libre de violencia, el programa trabajará en dos ejes de acción:

- Mejora de las capacidades de productores/as agropecuarias de las cadenas de granos andinos (quinua y tarwi), lácteos y cuyes, y empresas asociativas en las que se integran para la producción, transformación y comercialización de su producción. Asegurando, además que estas empresas sean inclusivas y medioambientalmente sostenibles.
- El fortalecimiento de las capacidades de instituciones públicas y espacios de articulación público privadas para la promoción del desarrollo económico rural y las cadenas de valor priorizadas y la defensa del derecho de la mujer a una vida libre de violencia.

Esta consultoría responde al cumplimiento del resultado R.1.2: Empresas asociativas de las cadenas de valor de granos, transformación de derivados lácteos y cuyes, con herramientas de gestión organizacional y empresarial, para la comercialización de sus productos agropecuarios, en la actividad 1.2.6 Participación en ferias, ruedas de negocio y encuentros con empresas cooperativas y en la subactividad 1.2.6.5 Ferias comerciales.

3. OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA

Desarrollar y diseñar etiquetas y catálogos comerciales para 11 empresas asociativas de derivados lácteos y sus respectivas líneas de productos, asegurando el cumplimiento de la normativa sanitaria vigente de la Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA) con el fin de fortalecer su identidad visual, posicionamiento de marca, presentación comercial y su acceso efectivo a mercados formales.

4. ACTIVIDADES A DESARROLLAR POR EL/LA CONSULTOR/A

- Elaboración y presentación de plan de trabajo el cual debe incluir la metodología y planificación de actividades para el desarrollo del servicio.
- Levantamiento de información, mediante reuniones con los/as miembros de las empresas asociativas, para conocer información relevante de la organización y necesidades y expectativas en relación al trabajo.
- Elaborar tres propuestas de etiquetado diferenciadas para cada línea de productos lácteos, incorporando los logotipos de las empresas asociativas previamente diseñados. Cada etiqueta deberá incluir, de manera obligatoria, la siguiente información:
 - Denominación del producto.
 - Lista de ingredientes en orden decreciente de proporción.
 - Contenido neto (peso).
 - Fecha de elaboración y fecha de vencimiento.
 - Condiciones de conservación.
 - Nombre o razón social y dirección del fabricante.
 - Número de registro sanitario

- Tabla de información nutricional, que contemple: valor energético, grasas totales (de las cuales saturadas), hidratos de carbono (de los cuales azúcares), proteínas y sal
- Sello de Agricultura Familiar, cuando corresponda

CEDEPAS Norte proporcionará al consultor/a los insumos necesarios para el desarrollo de las propuestas, incluyendo los logotipos de las empresas asociativas, el registro fotográfico de los productos y la información nutricional correspondiente de cada producto.

- Presentar tres (03) propuestas iniciales de catálogo al equipo técnico del proyecto y a los/las representantes de las empresas asociativas, a fin de recoger sus observaciones y sugerencias, y efectuar los ajustes requeridos en atención a las mismas, hasta por un máximo de tres (03) rondas de revisión.

Para ello, CEDEPAS Norte proporcionará al consultor información de los productos a incluir en el catálogo, así como la información nutricional correspondiente de cada producto.

El consultor/ra deberá atender las observaciones y solicitudes de modificación de los diseños presentadas por el equipo técnico y los/las integrantes de las empresas asociativas, efectuando los ajustes necesarios hasta por un máximo de tres (03) rondas de revisión.

5. ÁMBITO DE LA CONSULTORÍA

La consultoría se realizará las en las provincias de Sánchez Carrión, Santiago de Chuco y Otuzco, en la región La Libertad, debiendo desplazarse a los caseríos en donde desempeñan sus labores las empresas asociativas involucradas las cuales se describen a continuación:

PROVINCIA	DISTRITO	CASERÍO	EMPRESA ASOCIATIVA	TIPO DE PRODUCTO	Nro.	TOTAL ETIQUETAS
Sánchez Carrión	Sánchez Carrión	Marcabal	Asociación de productores agropecuarios Aurora Pinillos de Chaqshaya	Yogurt frutado con maracuyá	1	Forma rectangular horizontal 12 cm de largo x 7 ancho
				Manjar blanco	2	forma circular con 9 cm de diámetro
				Queso tipo suizo	3	forma circular de 10 cm de diámetro
	Curgos	Choctalmaca	Asociación de productores agropecuarios Mi Huaylillas	queso fresco	4	forma circular de 10 cm de diámetro
				Queso con ají mochero	5	forma circular de 10 cm de diámetro y media luna
				Queso andino	6	forma circular de 10 cm de diámetro y media luna
				Queso paria	7	forma circular de 10 cm de diámetro
				Queso emmental	8	circular de 25 cm de diámetro y en forma de rectangular horizontal de (10 cm de largo x 5 cm de ancho)
				Queso gouda ahumado	9	forma circular de 10 cm de diámetro y media luna
				Queso gouda	10	forma circular de 10 cm de diámetro y media luna
				Queso gruyere	11	circular de 25 cm de diámetro y en forma de rectangular horizontal de (10 cm de largo x 5 cm de ancho)
				Mantequilla	12	forma rectangular horizontal de 7 cm de largo x 5 cm de ancho Modelo de caja de presentación
				Manjar blanco	13	Forma circular con 9 cm de diámetro
				Helado de tuna	14	Forma circular de 5 cm de diámetro
	Marcabal	Chaquilbamba	Asociación de productores agropecuarios, ganaderos La Lecheria	Queso fresco	15	forma circular de 10 cm de diámetro
				Queso paria	16	forma circular de 10 cm de diámetro
				Queso Brie	17	Diseño de envase
				Queso emmental	18	circular de 25 cm de diámetro y en forma de rectangular horizontal de (10 cm de largo x 5 cm de ancho)

				Queso gruyere	19	circular de 25 cm de diámetro y en forma de rectangular horizontal de (10 cm de largo x 5 cm de ancho)
				helado con tarwi	20	Forma circular de 5 cm de diámetro
Santiago de chuco	Quiruvilca	San José de Porcon	Asociación de productores agropecuarios y de derivados Lácteos San José- Apadelac	Queso fresco	21	forma circular de 10 cm de diámetro
				Queso blando tipo gruyere con ají mochero	22	circular de 10 y 25 cm de diámetro y en forma de rectangular horizontal de (10 cm de largo x 5 cm de ancho)
				Queso blando tipo andino con café	23	circular de 25 cm de diámetro y en forma de rectangular horizontal de (10 cm de largo x 5 cm de ancho)
				Queso paria	24	forma circular de 10 cm de diámetro
				queso con hierbas aromáticas	25	forma circular de 10 cm de diámetro
				Queso gruyere	26	circular de 25 cm de diámetro y en forma de rectangular horizontal de (10 cm de largo x 5 cm de ancho)
				Queso suizo	27	circular de 25 cm de diámetro y en forma de rectangular horizontal de (10 cm de largo x 5 cm de ancho)
				Manjar blanco	28	forma circular con 9 cm de diámetro
				yogurt saborizado de fresa	29	Forma rectangular horizontal 12 cm de largo x 7 ancho
				yogurt saborizado de lúcuma	30	Forma rectangular horizontal 12 cm de largo x 7 ancho
		Yogurt saborizado de durazno	31	Forma rectangular horizontal 12 cm de largo x 7 ancho		
		Mantequilla a base de suero	32	forma circular con 9 cm de diámetro		
				Candoguran	Asociación de Productores Agropecuarios e Industriales Quisalta	Queso fresco
		Queso blando tipo suizo macerado en licor de ají mochero	34			forma circular de 10 cm de diámetro
		Manjar blanco	35			Forma circular con 9 cm de diámetro

				yogurt saborizado de sauco	60	Forma rectangular horizontal 12 cm de largo x 7 ancho
				yogurt saborizado de aguaymanto	61	Forma rectangular horizontal 12 cm de largo x 7 ancho
				yogurt saborizado de arándano	62	Forma rectangular horizontal 12 cm de largo x 7 ancho
Otuzco	Agallpampa	El Paraíso	Asociación de pequeños productores agropecuarios Perla del paraíso	derivados lácteos	63	Queso andesano
					64	Queso tipo suizo
					65	Queso peruSwiss
					66	Queso andino
					67	Queso Paria
					68	Queso perlino aromatizado
					69	Queso mozzarella
					70	Queso mantecoso
					71	Queso PeruSwiss con estratos picantes
					72	Mantequilla
					73	Manjar blanco
					74	Yogurt frutado : Arándano, frutos secos, sauco y fresa
		Punas	Asociación de productores agropecuarios innovación de productos andinos y naturales	Queso fresco	75	forma circular de 10 cm de diámetro
				Queso Paria	76	forma circular de 10 cm de diámetro
				Queso Provolone	77	Forma circular de 5 cm de diámetro
				Queso tipo suizo	78	forma circular de 10 cm de diámetro
				Queso mozzarella	79	Forma circular de 5 cm de diámetro
				Yogurt saborizado de fresa	80	Forma rectangular horizontal 12 cm de largo x 7 ancho
Yogurt saborizado de durazno	81	Forma rectangular horizontal 12 cm de largo x 7 ancho				
Santa Cruz	Asociación de productores agropecuarios Nuevo Horizonte de Pacalle	Queso fresco	82	forma circular de 10 cm de diámetro		
		Queso Paria	83	forma circular de 10 cm de diámetro		
		Queso Provolone	84	Forma circular de 5 cm de diámetro		
		Queso tipo suizo	85	forma circular de 10 cm de diámetro		
		Queso mozzarella	86	Forma circular de 5 cm de diámetro		

			Yogurt saborizado de fresa	87	Forma rectangular horizontal 12 cm de largo x 7 ancho
			Yogurt saborizado de durazno	88	Forma rectangular horizontal 12 cm de largo x 7 ancho
Salpo	Nuevo Renacer	Asociación de productores agropecuarios Los Luchadores de Nuevo Renacer	Queso fresco	89	forma circular de 10 cm de diámetro
			Queso untable con kefir	90	forma rectangular horizontal de 7 cm de largo x 4 cm de ancho
			Queso suizo	91	circular de 25 cm de diámetro y en forma de rectangular horizontal de (10 cm de largo x 5 cm de ancho)
			Queso mozzarella	92	Forma circular de 5 cm de diámetro
			Queso andino	93	forma circular de 10 cm de diámetro
			queso paria	94	forma circular de 10 cm de diámetro
			manjar blanco	95	forma circular con 9 cm de diámetro
			Queso gruyere	96	circular de 25 cm de diámetro y en forma de rectangular horizontal de (10 cm de largo x 5 cm de ancho)
			Queso parmesano	97	circular de 25 cm de diámetro y en forma de rectangular horizontal de (10 cm de largo x 5 cm de ancho)
			Yogurt saborizado de fresa	98	Forma rectangular horizontal 12 cm de largo x 7 ancho
			Yogurt frutado lúcuma	99	Forma rectangular horizontal 12 cm de largo x 7 ancho
			Yogurt frutado de manzana	100	Forma rectangular horizontal 12 cm de largo x 7 ancho
			Yogurt frutado de Arándano	101	Forma rectangular horizontal 12 cm de largo x 7 ancho
Yogurt frutado de Pitajaya	102	Forma rectangular horizontal 12 cm de largo x 7 ancho			
Queso mantecoso	103	forma circular de 5 cm de diámetro			

6. PRODUCTOS

Los productos a cumplir por el/la consultor/a en el plazo estipulado son los siguientes:

Descripción del producto.	Plazo de entrega	Medio de verificación.
PRODUCTO 1: Plan de trabajo para la consultoría.	Al 22 de abril	Documento de plan de trabajo validado
PRODUCTO 2: 03 propuestas iniciales de catalogo para 8 empresas asociativas y sus diseños de etiquetas	Al 8 de mayo 2026	Informe de propuestas de diseños aprobados por las EA de etiquetas y catálogos.
PRODUCTO 3: 03 propuestas iniciales de catalogo para 3 empresas asociativas y sus diseños de etiquetas	Al 21 de mayo del 2026	Informe de propuestas de diseños aprobados por las EA de etiquetas y catálogos.
PRODUCTO 4: Informe Final Entrega de los diseños en formato editable con curvas y tamaño de fuente de cada etiqueta	Al 29 de mayo del 2026	Informe final: Formato editable de todos los diseños y el catálogo en illustrator

Todos los productos serán materia de aprobación por parte del responsable del programa Crecer Rural; cualquier observación, atipencia o similar que pueda efectuarse sobre el producto y que merezca subsanaciones, aclaraciones o similares deberán ser absueltas por el/la consultor/a.

7. PLAZO

El plazo para el cumplimiento de la presente consultoría es de 50 días calendarios a partir de la firma de contrato.

8. IMPORTE DE LA CONTRATACIÓN Y FORMA DE PAGO

El honorario bruto por el desarrollo de la consultoría asciende a S/.15 000, a todo costo, por lo que el/la consultor/a debe asumir los gastos de traslado si es necesario.

La forma de pago será como se detalla a continuación:

- 10% a la entrega y conformidad del Producto 1.
- 40% a la entrega y conformidad del Producto 2.
- 50% a la entrega y conformidad del Producto 3.

8. DOCUMENTOS A PRESENTAR EN SU PROPUESTA

El consultor/a deberá enviar su currículum vitae, acompañado de una propuesta técnica y económica para la realización de la consultoría.

a- Propuesta técnica

El consultor presentará una propuesta que incluya: plan de trabajo, cronograma y metodología para el levantamiento de información con las empresas asociativas como parte de su oferta técnica, para abordar el desarrollo de la consultoría.

b- Propuesta Económica

La Propuesta Económica, que deberá especificar el monto total a suma alzada por el servicio de la consultoría, deberá incluir todos los aspectos: honorarios profesionales, costos de movilización, impuestos, seguros, transporte, comunicaciones, varios, etc.

9. RESPONSABILIDADES DEL CONTRATO

9.1 Nivel de Coordinación

Mantener coordinación permanente con el responsable de la contratación.

9.2 Derecho de Propiedad

Los derechos de propiedad de los productos y documentos elaborados son propiedad de CEDEPAS Norte. Así como el derecho a utilizar la información, a publicarla o comunicarla a terceros total o parcialmente por cualquier medio.

9.3 Confidencialidad

La persona contratada no podrá comentar, divulgar, reproducir ni comunicar bajo ningún concepto el contenido de los documentos y registros oficiales a que tenga acceso por el trabajo que realice como consecuencia de este Contrato, salvo que sea autorizado expresamente por la Dirección de la institución. Estas obligaciones se extienden hasta después de concluido su contrato.

10. PERFIL REQUERIDO

- Profesionales en diseño gráfico, publicidad, marketing, comunicación o afines con experiencia mínima de 3 años de diseño de etiquetas y catálogos.
- Conocimiento de la normativa de etiquetado de alimentos vigente en Perú (DIGESA), incluyendo tabla nutricional, registro sanitario y rotulado obligatorio.
- Experiencia en el diseño y diagramación de catálogos de productos (impresos y/o digitales).



- Dominio de software de diseño como Adobe Illustrator, Photoshop, InDesign y otros programas relevantes.
- Experiencia de trabajo con organizaciones de productores, MYPEs o asociaciones agroindustriales.
- Conocimiento en desarrollo de identidad visual aplicada a empaques y materiales comerciales.
- Capacidad para estructurar información técnica y comercial de productos (descripciones, fichas técnicas, beneficios, etc.).
- Conocimiento de tipografía, teoría del color y su aplicación en diseño de empaques atractivos y funcionales.
- Habilidad para integrar elementos gráficos (fotografía, ilustración, iconografía) en etiquetas y catálogos.
- Capacidad de relacionamiento y comunicación asertiva con equipos técnicos y comerciales.
- Capacidad para tomar la iniciativa y proponer ideas creativas alineadas al mercado objetivo.
- Habilidad para diseñar con enfoque en el consumidor final, considerando hábitos de compra y tendencias del mercado.
- Experiencia en preparación de artes finales para impresión y/o publicación digital.
- Capacidad de organización y cumplimiento de plazos establecidos.

11. ENVÍO DE LOS DOCUMENTOS: Todos los postulantes deberán enviar sus CV, su respectiva propuesta técnica (plan de trabajo) y propuesta económica de remuneración; así como su portafolio de trabajo con muestras específicas en la materia del servicio a los correos: ccastro@cedepas.org.pe con copia a elizarraga@cedepas.org.pe hasta el 14 de abril del 2026.

CEDEPAS Norte es una ONGD comprometida con la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. Todas las personas postulantes serán consideradas teniendo en cuenta como principio la inclusión, sin distinción por motivo de origen étnico, sexo, edad, estado civil, orientación sexual, religión, discapacidades, o condición económica.